



## **EL AYUNTAMIENTO ESTRECHA SU COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES “SIEMPRE CONTIGO”**

**Con este convenio el Ayuntamiento continua impulsando la labor de esta asociación, y apoyando el objetivo de sacrificio cero que ya se logra en la localidad**

El Ayuntamiento de Rota ha suscrito un nuevo convenio con la Asociación Protectora de Animales “Siempre Contigo” que amplía el nivel de colaboración que ya mantenía el Consistorio con la citada entidad.

El acuerdo se hacía efectivo en la mañana de este miércoles día 26 de noviembre cuando el Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, firmaba el convenio con la presidenta de la asociación, María del Carmen de los Santos.

El acto, que contó con la participación del consejero delegado de AREMSA, Jesús Corrales, y la presencia del teniente de alcalde delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González, así como de numerosos miembros de la protectora, se celebró en la sala de Juntas del Palacio Municipal Castillo de Luna.

Tras la firma del acuerdo, el teniente de alcalde y consejero delegado de AREMSA, Jesús Corrales Hernández, manifestó sentirse muy satisfecho por la consecución de este convenio, destacando que de esta forma se estrechan los lazos de colaboración entre el Consistorio y esta asociación.

El consejero delegado explicó que desde que en un principio se marcara como objetivo no sacrificar animales, han sido muchos los pasos que se han dado para apoyar a esta asociación, hasta el punto de llegar a este convenio en el que se incluye el coste de ciertas operaciones de esterilización, así como de la manutención y de las medicinas que requieren los animales acogidos en las instalaciones ubicadas en la Mayetería.

El teniente de alcalde subrayó el trabajo y dedicación de la asociación, que con estas ayudas pueden emplearse más a fondo en las labores de búsqueda y gestión de adopciones de estos animales.

Por su parte, María del Carmen de los Santos quiso agradecer al Ayuntamiento y en especial al Alcalde de Rota y al consejero delegado de AREMSA el apoyo mostrado desde un principio con esta entidad. La presidenta de la protectora dijo sentirse muy satisfecha por la firma de este acuerdo que hace que el Ayuntamiento “se implique aún más” con esta asociación.

Además, hizo especial hincapié en que el objetivo de sacrificio cero que se cumple en la ciudad hace de Rota uno de los municipios pioneros en esta materia, y destacó la labor del grupo de personas que trabajan en la asociación realizando una tarea muy dura pero “muy gratificante” a la hora de cuidar, limpiar y buscar adopciones para los animales.

Para el Alcalde de Rota, la firma de este convenio supone dar un paso más en la colaboración y apoyo a esta asociación, cumpliendo objetivos perseguidos tanto por la asociación como por el propio Ayuntamiento.

A través de este convenio, y según indicó el Alcalde roteño, la aportación municipal viene a respaldar el trabajo de esta asociación, solucionando cuestiones como la manutención o las medicinas de los animales, de manera que la protectora “Siempre contigo” pueda empeñarse y dedicar sus energías en buscar, potenciar y hacer posible la adopción de los animales acogidos ya sea desde cualquier punto del país o incluso de fuera de nuestras fronteras.

El regidor roteño puso de manifiesto la intención del Ayuntamiento de seguir ampliando el convenio y buscar más recursos a través de patrocinadores o colaboradores que apuesten por la labor que se realiza en Rota a la hora de mantener el nivel cero de sacrificios de animales abandonados, un logro que hace de nuestra localidad un referente para otros municipios en este ámbito.

Cabe reseñar que hasta el momento el Consistorio viene colaborando desde hace dos años con esta entidad en aspectos relacionados más directamente con las instalaciones que se les ha cedido en el Centro de Recuperación de la Mayetería que gestiona la empresa municipal AREMSA, realizado mejoras en estas instalaciones, que se han ampliado con más perreras y apartados para perros más pequeños o enfermos, o una zona de esparcimiento para los animales, o dotando a la asociación con material específico para la limpieza de las jaulas y zonas comunes, así como para la lectura de los chips que tienen los perros.

Rota, 26 de noviembre de 2008

<p><b>GABINETE DE PRENSA</b> Tif: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></p>
---